



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

NO. DE ACUERDOS.	DESCRIPCIÓN.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTOS.	ÁREA
AC. VI/ 13- O/2024.-	SE APRUEBA EL CUMPLIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE CHIAPA DE CORZO – SAPAM, EN FUNCIÓN A LAS FRACCIONES CORRELACIONADAS CON EL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE CHIAPAS.	100%	DVyTI
AC. VII/13-O/2024.-	SE ORDENA NOTIFICAR EL CUMPLIMIENTO AL RESPONSABLE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL “AYUNTAMIENTO DE CHIAPA DE CORZO - SAPAM”; ASÍ TAMBIÉN, PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR SE INFORME QUE SE REALIZÓ EL CORTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DOS MIL VEINTIDÓS.	100%	DVyTI
A.C. VIII/13-O/2024.-	SE ORDENA EXHORTAR AL SUJETO OBLIGADO A CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.	100%	DVyTI
A.C. IX/13-O/2024.-	SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA PUBLICACIÓN DE LOS EXPEDIENTES EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL EN EL APARTADO DE ESTRADO ELECTRÓNICO DE LAS VERIFICACIONES DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPCH.	100%	DVyTI
AC. X/13-O/2024.-	SE APRUEBA LAS TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN SIN OBSERVACIONES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS: CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES DEL ESTADO DE CHIAPAS, SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS AL SERVICIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA	100%	DVyTI



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

	GUTIÉRREZ CHIAPAS (SUTESA), SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS (SITAUNICACH).		
AC. XI/13-0/2024.-	SE ORDENA NOTIFICAR EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN SIN OBSERVACIONES DE LAS TABLAS DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) A LOS RESPONSABLES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS: CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES DEL ESTADO DE CHIAPAS, SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS AL SERVICIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS (SUTESA), SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS (SITAUNICACH).	100%	DVyTI
AC. XII/13-0/2024.-	SE ORDENA EXHORTAR A LOS SUJETOS OBLIGADOS CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES DEL ESTADO DE CHIAPAS, SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS AL SERVICIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS (SUTESA), SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS (SITAUNICACH) AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) QUE LE ES APROBADA EN ESTA SESIÓN ORDINARIA Y A LAS	100%	DVyTI



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

	DISPOSICIONES PREVISTAS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDA SER SUJETO SELECCIONADO PARA REALIZAR ACCIONES DE VERIFICACIÓN VINCULANTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.		
AC. XIII/13-O/2024.-	SE ORDENA PUBLICAR LAS TAACI'S APROBADAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS SEÑALADOS EN EL ACUERDO AC. X/13-O/2024 EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL DEL ITAIPCH.	100%	DVyTI
AC. XIV/13-O/2024.-	APRUEBA EL SEGUNDO REQUERIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA E INICIO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO A LOS SIGUIENTES SUJETOS OBLIGADOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, PARTIDO POPULAR CHIAPANECO, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS Y PARTIDO CHIAPAS UNIDO.	100%	DVyTI
AC. XV/13-O/2024.-	SE ORDENA NOTIFICAR EL INCUMPLIMIENTO A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS SEÑALADOS EN EL ACUERDO AC. XIV/13-O/2024, REQUIERIÉNDOLES SOLVENTEN LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS EN LAS CÉDULAS DE VERIFICACIÓN EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN QUE SE LE PRACTIQUE.	100%	DVyTI
AC. XVI/13-O/2024.-	SE ORDENA NOTIFICAR QUE LA PRESENTE VERIFICACIÓN SE REALIZÓ EXCLUSIVAMENTE A LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ESTABLECIDAS	100%	DVyTI



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

	EN LOS ARTÍCULOS 85 Y 92 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA LOCAL.		
AC. XVII/13-0/2024.-	SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS QUE, DE NO DAR CUMPLIMIENTO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL EXPEDIENTE, SE PROCEDERÁ AL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE MEDIDAS DE APREMIO.	100%	DVyTI
AC. XVIII/13-0/2024.-	SE LES REQUIERE A LOS RESPONSABLES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA QUE INFORMEN A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. A TRAVÉS DE LOS MEDIOS OFICIALES EL CUMPLIMIENTO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA VERIFICACIÓN DENTRO DE TIEMPO ESTABLECIDO.	100%	DVyTI
AC. IX/13-0/2024.-	SE REQUIERE A LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, QUE UN PLAZO IMPRORROGABLE DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN QUE SE LE PRACTIQUE, INFORMEN A ESTE INSTITUTO EL NOMBRE DE LA (S) PERSONA (S) RESPONSABLE DEL ÁREA (S) ADMINISTRATIVAS QUE HAN INCUMPLIDO CON LA CARGA DE INFORMACIÓN A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA REALIZADAS EN LA VERIFICACIÓN, ASÍ COMO LOS DATOS DE CONTACTO (DOMICILIO, NÚMERO TELEFÓNICO Y CORREO ELECTRÓNICO), BAJO EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE ENTENDERÁ COMO RESPONSABLE DEL INCUMPLIMIENTO AL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO QUE CORRESPONDA.	100%	DVyTI



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

<p>AC. XX/13-0/2024.-</p>	<p>SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN INTEGRAR CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES DE IMPOSICIÓN DE MEDIDAS DE APREMIO EN CONTRA DEL, LOS O LAS RESPONSABLE (S) DEL INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.</p>	<p>100%</p>	<p>DVyTI</p>
<p>AC. XXI/13-0/2024.-</p>	<p>SE ORDENA EXHORTAR A LOS SUJETOS OBLIGADOS REQUERIDOS AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECIFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.</p>	<p>100%</p>	<p>DVyTI</p>
<p>AC. XXII/13-0/2024.-</p>	<p>SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA PUBLICACIÓN DEL EXPEDIENTE EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL EN EL APARTADO DE ESTRADO ELECTRÓNICO DE LAS VERIFICACIONES DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPCH.</p>	<p>100%</p>	<p>DVyTI</p>
<p>AC. XXIII/13-0/2024.-</p>	<p>SE APRUEBA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS: PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO (PT), PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO CHIAPAS.</p>	<p>100%</p>	<p>DVyTI</p>
<p>AC. XIV/13-0/2024.-</p>	<p>SE APRUEBA EL SEGUNDO REQUERIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA E INICIO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO A LOS SIGUIENTES SUJETOS OBLIGADOS: PARTIDO</p>	<p>100%</p>	<p>DVyTI</p>



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

	ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, PARTIDO POPULAR CHIAPANECO, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS Y PARTIDO CHIAPAS UNIDO.		
AC. XV/13-O/2024.-	SE ORDENA NOTIFICAR EL INCUMPLIMIENTO A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS SEÑALADOS EN EL ACUERDO AC. XIV/13-O/2024, REQUIRIÉNDOLES SOLVENTEN LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS EN LAS CÉDULAS DE VERIFICACIÓN EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN QUE SE LE PRACTIQUE.	100%	DVyTI
AC. XVI/13-O/2024.-	SE ORDENA NOTIFICAR QUE LA PRESENTE VERIFICACIÓN SE REALIZÓ EXCLUSIVAMENTE A LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 85 Y 92 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA LOCAL.	100%	DVyTI
AC. XVII/13-O/2024.-	SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS QUE, DE NO DAR CUMPLIMIENTO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL EXPEDIENTE, SE PROCEDERÁ AL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE MEDIDAS DE APREMIO.	100%	DVyTI
AC. XVIII/13-O/2024.-	SE LES REQUIERE A LOS RESPONSABLES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA QUE INFORMEN A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. A TRAVÉS DE LOS MEDIOS OFICIALES EL CUMPLIMIENTO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA VERIFICACIÓN DENTRO DE TIEMPO ESTABLECIDO.	100%	DVyTI



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

<p>AC. IX/13-0/2024.-</p>	<p>SE REQUIERE A LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, QUE UN PLAZO IMPROPRORROGABLE DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN QUE SE LE PRACTIQUE, INFORMEN A ESTE INSTITUTO EL NOMBRE DE LA (S) PERSONA (S) RESPONSABLE DEL ÁREA (S) ADMINISTRATIVAS QUE HAN INCUMPLIDO CON LA CARGA DE INFORMACIÓN A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA REALIZADAS EN LA VERIFICACIÓN, ASÍ COMO LOS DATOS DE CONTACTO (DOMICILIO, NÚMERO TELEFÓNICO Y CORREO ELECTRÓNICO), BAJO EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE ENTENDERÁ COMO RESPONSABLE DEL INCUMPLIMIENTO AL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO QUE CORRESPONDA.</p>	<p>100%</p>	<p>DVyTI</p>
<p>AC. XX/13-0/2024.-</p>	<p>SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN INTEGRAR CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES DE IMPOSICIÓN DE MEDIDAS DE APREMIO EN CONTRA DEL, LOS O LAS RESPONSABLE (S) DEL INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA</p>	<p>100%</p>	<p>DVyTI</p>
<p>AC. XXI/13-0/2024.-</p>	<p>SE ORDENA EXHORTAR A LOS SUJETOS OBLIGADOS REQUERIDOS AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.</p>	<p>100%</p>	<p>DVyTI</p>



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

AC. XXII/13-O/2024.-	SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA PUBLICACIÓN DEL EXPEDIENTE EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL EN EL APARTADO DE ESTRADO ELECTRÓNICO DE LAS VERIFICACIONES DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPCH.	100%	DVyTI
AC. XXIII/13-O/2024.-	APRUEBA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS: PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO (PT), PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO CHIAPAS.	100%	DVyTI
AC. XXIV/13-O/2024.-	SE ORDENA LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN NOTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, DEL TRABAJO, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y ENCUENTRO SOLIDARIO CHIAPAS COMO SUJETOS OBLIGADOS.	100%	DVyTI
AC. XXV/13-O/2024.-	SE ORDENA EXHORTAR A LOS SUJETOS OBLIGADOS RELACIONADOS EN EL ACUERDO AC. XXIII/13-O/2024 A DAR CUMPLIMIENTO A LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.	100%	DVyTI





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

AC. XXVI/13-0/2024.-	SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA PUBLICACIÓN DE LOS EXPEDIENTES EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL EN EL APARTADO DE ESTRADO ELECTRÓNICO DE LAS VERIFICACIONES DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPCH.	100%	DVyTI
AC. XXVII/13-0/2024.-	EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR ENTERADO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL QUINCE DE MAYO AL TREINTA DE JUNIO DE LA ANUALIDAD QUE TRANSCURRE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE ORGANISMO GARANTE EN SU CALIDAD DE SUJETO OBLIGADO	100%	UT
AC. XXVIII/13-0/2024.-	EL PLENO DEL ITAIPCH SE POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.	100%	SE
AC. XXIX/13-0/2024.-	EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR INFORMADO DE LA REINCORPORACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DE LA SECRETARÍA DE SALUD QUIENES DEBERÁN REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE GARANTICEN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN AMBAS INSTITUCIONES. ASÍ TAMBIÉN EL PLENO INSTRUYE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA A EFECTO DE REALIZAR UNA INSPECCIÓN IN SUTTU QUE CONSTATE LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL INMUEBLE QUE OCUPAN LAS OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS.	100%	SE

Responsable de actualizar la Información: Secretaria Ejecutiva.

Última actualización: 15 de julio de 2024